


ANTONIO VILCHEZ FAJARDO, identificado con pasaporte No. AAG876652, obrando en representación de la sociedad KV CONSULTORES DE INGENIERIA, PROYECTOS Y OBRAS S L SUCURSAL COLOMBIA, NIT 900466904-8, domiciliada en la ciudad de Bogotá y el Revisor Fiscal de la citada sociedad MYRIAM YOLANDA NOVOA., identificada con la CC No. 41676458 y Tarjeta Profesional No. 33996-T.

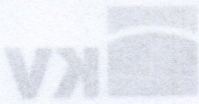
EXPONEN

En relación al INFORME DE EVALUACIÓN del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO VJ-VE-CM-008-2014, cuyo objeto es "Contratar un consultor especializado que lleve a cabo la asesoría técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable, jurídica y de riesgos para la revisión, análisis, verificación, evaluación y recomendación de viabilidad o rechazo de (2) dos proyectos ferroviarios de asociación pública privada de iniciativa privada", y a las observaciones realizadas en el punto 1.4. SOLICITUD DE SUBSANES Y ACLARACIONES relativas al Proponente 4 UNION TEMPORAL REVISION PROYECTOS FERREOS DE LA SABANA, de la cual es miembro mi representada, en el que se solicita aclaración sobre el porcentaje de participación de la empresa KV CONSULTORES DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L. dentro del Consorcio que ejecutó el proyecto (Consorcio KV PROJEKTY INŻYNIERYJNE I ARCHITEKTONICZNE SP. Z O.O. - KV CONSULTORES DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.),

ACLARA

1. El pliego de condiciones señala que para acreditar la participación en el caso de estructuras plurales: "*Para efectos de acreditar la información requerida sobre el porcentaje de participación en estructuras plurales anteriores, los proponentes podrán también adjuntar (i) una certificación adicional, en la cual la entidad contratante certifique el porcentaje de la participación de los miembros de la estructura plural anterior; o (ii) la resolución de adjudicación del contrato que se acredita, siempre que indique dicho porcentaje de participación y acompañada de una declaración suscrita por el representante legal y por el revisor fiscal o contador público de quien pretenda acreditar la experiencia, en la cual se indique el porcentaje de participación de los miembros de la estructura plural anterior a la terminación del respectivo contrato.*"


Revisor Fiscal: Myriam Yolanda Novoa Vaca
TP No. 33996-T

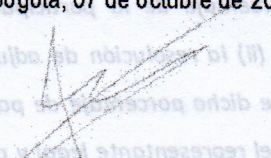


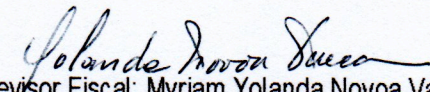
2. El proyecto objeto de la observación fue contratado en Polonia por la entidad PKP Polskie Linie Kolejowe, S.A. al Consorcio formado por las empresas KV PROJEKTY INŻYNIERYJNE I ARCHITEKTONICZNE SP. Z O.O. (KV PROJEKTY) y KV CONSULTORES DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L. (KV CONSULTORES).
3. En virtud de las leyes mercantiles de Polonia, para el caso de Consorcios no es necesaria la consignación del porcentaje de participación de cada uno de los miembros, siendo todos ellos solidarios.
4. Por lo anterior, el contratante polaco no expide la certificación de que trata el ordinal (i) y que esa es la misma razón por la cual la resolución de adjudicación (ordinal ii) no contiene tal información como se evidencia de la copia de dicha resolución incluida en la propuesta. Y que por esa misma razón el Contrato tampoco contiene dicha información.
5. Con lo ya dicho, se recurre a lo señalado expresamente por los pliegos y se acompaña la resolución de adjudicación con la certificación firmada por el Representante Legal y la Revisora Fiscal, cuya documentación para identificación se encuentra incluida en la propuesta.
6. No obstante lo anterior, se adjunta al presente documento Acuerdo Privado realizado por las partes, KV PROJEKTY y KV CONSULTORES, el 29 de octubre de 2010 en el que queda reflejada la participación de cada miembro.
7. Tanto al comienzo como a la terminación de ese contrato la participación fue del 50% KV PROJEKTY y del 50% KV CONSULTORES.

SOLICITA

Tengan por presentado el presente escrito junto con el documento anexo y en su virtud den por aclarada la observación planteada, teniendo a bien puntuar el citado proyecto.

Bogotá, 07 de octubre de 2014


Fdo. Antonio Vilchez Fajardo
Representante Legal


Revisor Fiscal: Myriam Yolanda Novoa Vaca
TP No. 33996-T